

## ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA SEMIPRESENCIAL DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2021-2022

CELEBRADA EL DÍA MARTES 3 DE MAYO DE 2022

### SUMILLA DE ACUERDOS:

- Se aprobó el dictamen favorable recaído en el Proyecto de Ley 204/2021-CR, por el que, con texto sustitutorio, se propone la Ley que incentiva la creación de filiales para universidades públicas licenciadas a fin de que utilicen los recursos del canon, por MAYORÍA de los presentes en la plataforma Microsoft Teams al momento de la votación.
- Se aprobó la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, a fin de tramitar los acuerdos tomados en la presente sesión, la cual fue aprobada por unanimidad de los presentes.

### I. APERTURA

En la Sala N° 4 Martha Hildebrandt Pérez-Treviño del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre y desde la plataforma Microsoft Teams, en Lima y en Sesión Semipresencial, siendo las trece horas con cinco minutos del día martes 3 de mayo de 2022, bajo la presidencia del señor congresista **Esdras Ricardo Medina Minaya**, se verificó el quórum de los miembros de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, contándose con el apoyo del señor Iván Walter León Ramírez, Secretario Técnico encargado de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, con la asistencia de los **Congresistas Titulares:** Alex Antonio Paredes Gonzales (Vicepresidente), Karol Ivett Paredes Fonseca (Secretaria), Paul Silvio Gutiérrez Ticona, Waldemar José Cerrón Rojas, Nivardo Edgar Tello Montes, Eduardo Enrique Castillo Rivas, María del Pilar Cordero Jon Tay, Raúl Huamán Coronado, Tania Estefany Ramírez García, Pedro Edwin Martínez Talavera, Roberto Enrique Chiabra León, Luis Raúl Picón



*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”*

Quedo, Diana Carolina Gonzales Delgado, José Enrique Jerí Oré y José Luis Elías Ávalos. También asistieron los **Congresistas Accesitarios**: Wilson Rusbel Quispe Mamani, Jorge Alfonso Marticorena Mendoza, Flavio Cruz Mamani, Cruz María Zeta Chunga y Jhaec Darwin Espinoza Vargas.

Con licencia, los señores congresistas Roberto Helbert Sánchez Palomino y José María Balcázar Zelada.

También asistieron los señores congresistas Jhakeline Katy Ugarte Mamani, Juan Carlos Lizarzaburu Lizarzaburu y Mery Eliana Infantes Castañeda.

El **Presidente de la Comisión**, tras indicar que se contaba con el quórum reglamentario, dio inicio a las trece horas con diez minutos a la Décima Segunda Sesión Extraordinaria Semipresencial de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte correspondiente al Período Anual de Sesiones 2021-2022.

El **Presidente de la Comisión** dispuso que se pase a la Estación Orden del Día.

## II. ORDEN DEL DÍA

### 2.1 **Se efectuó la sustentación de la señora congresista Jhakeline Katy Ugarte Mamani mediante proyección de diapositivas sobre el Proyecto de Ley 462/2021-CR, de su autoría, presentado por el Grupo Parlamentario Perú Libre, por el que se propone la Ley que modifica la Ley N° 28044, Ley General de Educación, estableciendo los currículos regionales**

Al término de la sustentación, la **Presidencia de la Comisión**, tras agradecer a la congresista Ugarte Mamani por su exposición, indicó a los miembros de la Comisión que deseen hacer uso de la palabra en relación a la ponencia que se registren a través del chat institucional para el orden respectivo.

Intervinieron en el debate los señores congresistas: Huamán Coronado, quien respaldó la referida iniciativa legislativa; y Ramírez García, quien consideró que la referida modificación de la Ley 28044, Ley General de Educación, constituiría una atribución que los gobiernos regionales podían utilizar para exacerbar regionalismos partidarios e ideas divisionistas.

Interrumpió la congresista Zeta Chunga quien informó sobre la problemática del Sindicato Magisterial de la Región Piura. Al respecto, la **Presidencia de la Comisión** indicó que la presente sesión era extraordinaria, pero que se tomó nota de su informe.

**2.2 Se aprobó el dictamen favorable recaído en el Proyecto de Ley 204/2021-CR, por el que, con texto sustitutorio, se propone la Ley que incentiva la creación de filiales para universidades públicas licenciadas a fin de que utilicen los recursos del canon, por MAYORÍA de los presentes en la plataforma Microsoft Teams al momento de la votación.**

La **Presidencia de la Comisión** dispuso que el señor Iván Walter León Ramírez, Secretario Técnico encargado de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, realice un breve informe sobre la propuesta de dictamen, así como también diera lectura al texto legal final elaborado, lo cual realizó.

El **Presidente de la Comisión** cedió el uso de la palabra al congresista Espinoza Vargas, en calidad de autor del Proyecto de Ley 204/2021-CR, quien respaldó la propuesta de dictamen elaborada por la Secretaría Técnica de la Comisión y sustentó la iniciativa legislativa de su autoría mediante diapositivas.

Intervinieron en el debate los señores congresistas: Ramírez García, quien expresó su disconformidad con la propuesta legislativa considerando que sería una sobreregulación y sugirió invitar al Ministro de Educación y al Superintendente de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitarias para que informen sobre las acciones que el Poder Ejecutivo implementará para satisfacer la demanda sobre educación universitaria; y Marticorena Mendoza, quien mostró su conformidad con la propuesta legislativa, pero consultó al congresista Espinoza Vargas, autor del Proyecto de Ley 204/2021-CR, sobre la forma que los fondos destinados exclusivamente para investigación sean destinados a la construcción de infraestructura de filiales de universidades públicas licenciadas.

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”*

El congresista Espinoza Vargas, tras absolver la consulta del congresista Marticorena Mendoza, realizó algunas precisiones sobre la propuesta legislativa.

**Al término del debate, la Presidencia de la Comisión sometió a votación la propuesta de dictamen recaído en el Proyecto de Ley 204/2021-CR, por el que, con texto sustitutorio, se propone la Ley que incentiva la creación de filiales para universidades públicas licenciadas a fin de que utilicen los recursos del canon, lo cual fue aprobado por MAYORÍA de los presentes en la plataforma Microsoft Teams al momento de la votación.** Votaron a favor 9 señores congresistas: Alex Antonio Paredes Gonzales, Waldemar José Cerrón Rojas, Nivardo Edgar Tello Montes, Karol Ivett Paredes Fonseca, Pedro Edwin Martínez Talavera, Diana Carolina Gonzales Delgado, José Enrique Jerí Oré, Jorge Alfonso Marticorena Mendoza y Esdras Ricardo Medina Minaya. Votaron en contra 4 señores congresistas: Eduardo Enrique Castillo Rivas, María del Pilar Cordero Jon Tay, Tania Estefany Ramírez García y Roberto Enrique Chiabra León. Ningún voto en contra. Se contó con la abstención de 2 señores congresistas: Raúl Huamán Coronado y José Luis Elías Ávalos.

**2.3 Se efectuó la sustentación del señor congresista Alex Antonio Paredes Gonzales mediante proyección de diapositivas sobre el Proyecto de Ley 689/2021-CR, de su autoría, presentado por el Grupo Parlamentario Perú Libre, por el que se propone la ley que modifica los artículos 48, 68, 72, 87, 95, 97, 99 y 109 de la Ley 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.**

Al término de la exposición, la **Presidencia de la Comisión** indicó a los miembros de la Comisión que deseen hacer uso de la palabra en relación a la ponencia que se registren a través del chat institucional para el orden respectivo.

Al no haber intervenciones, la **Presidencia de la Comisión** dispuso que la Secretaría Técnica de la Comisión elabore la propuesta de dictamen considerando todo lo concerniente al proceso legislativo.

**2.4 Se efectuó la sustentación del señor congresista Juan Carlos Martín Lizarzaburu Lizarzaburu sobre el Proyecto de Ley 1127/2021-CR, de su autoría, presentado por el Grupo Parlamentario Fuerza Popular, por el que se propone la ley que garantiza la continuidad de**

**la educación privada escolar de alumnos en últimos años lectivos, durante emergencia, catástrofe o graves circunstancias.**

Al término de la exposición, la **Presidencia de la Comisión** indicó a los miembros de la Comisión que deseen hacer uso de la palabra en relación a la ponencia que se registren a través del chat institucional para el orden respectivo.

Intervino en el debate la señora congresista Cordero Jon Tay, quien respaldó la presente iniciativa legislativa.

Al no haber intervenciones, la **Presidencia de la Comisión** dispuso que la Secretaría Técnica de la Comisión elabore la propuesta de dictamen considerando todo lo concerniente al proceso legislativo.

**2.5 Se efectuó la sustentación de la señora congresista Mery Eliana Infantes Castañeda mediante proyección de diapositivas sobre el Proyecto de Ley 847/2021-CR, de su autoría, presentado por el Grupo Parlamentario Fuerza Popular, por el que se propone la ley que defiende el principio de progresión y meritocracia para directores de colegios públicos y modifica el artículo 33 de la Ley 29944, Ley de Reforma Magisterial.**

Al término de la exposición, la **Presidencia de la Comisión** dispuso pasar al siguiente tema.

**2.6 Se efectuó la sustentación de la señora congresista Flor Aidee Pablo Medina mediante proyección de diapositivas sobre el Proyecto de Ley 829/2021-CR, de su autoría, por el que se propone la ley que promueve un trato justo al profesor en la Ley de Reforma Magisterial.**

Al término de la exposición, la **Presidencia de la Comisión** cedió el uso de la palabra al congresista Paredes Gonzales, quien expresó la problemática de los directores y sugirió que en el proceso de legitimización del presente proyecto de ley se tome en consideración a los docentes nombrados que no tienen cargo directivo, y a la congresista Paredes Fonseca, quien respaldó la referida iniciativa legislativa y solicitó que se elabore la propuesta de dictamen en el presente período anual de sesiones.

### III. CIERRE DE LA SESIÓN



*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”*

Finalmente, el **Presidente de la Comisión**, solicitó **la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta**, a fin de tramitar los acuerdos tomados en la presente sesión, la cual fue **aprobada por unanimidad de los presentes**.

Además, dejó constancia que la transcripción oficial de la presente sesión, forma parte integrante de la presente Acta.

Siendo las quince horas con veintiocho minutos, **levantó la sesión**.

.....  
**ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA**

Presidente  
Comisión de Educación,  
Juventud y Deporte

.....  
**KAROL IVETT PAREDES FONSECA**

Secretaria  
Comisión de Educación,  
Juventud y Deporte